

Cali se queda sin su procesión del Miércoles Santo

No estaba demandada, pero la municipalidad tomó ya la decisión de no hacerla

Comentar

Facebook

Twitter

Google+

Linked in

Enviar

Guardar



Ayer la municipalidad tomó la decisión de no realizar la procesión de la reconciliación y el perdón.

Foto: El Tiempo

Por: **CALI.** | 04 de abril 2017, 06:47 a.m.

Este año se cumplen 10 años desde que Cali comenzó a organizar la procesión del Miércoles Santo. Las dudas respecto a si se haría o no surgieron a raíz de un fallo de la Corte Constitucional del 2016 que estableció, en el caso de la Semana Santa de Pamplona, que no podría financiarse con recursos del Estado.

Ayer se determinó que la procesión que iba por la Roosevelt, no se hará. Pero sí se realizará el tradicional concierto que se organizaba antes de que partiera.

La municipalidad destinaba 80 millones de pesos para estas actividades y no los manejaba la Iglesia, sino que se firmaba un convenio. El año pasado se suscribió con Proartes.

"Hicimos todas las gestiones necesarias con Fenalco, la Arquidiócesis y la secretaría de Turismo buscando alternativas pero, definitivamente, prima la sentencia de la Corte por encima de otras motivaciones. La de Cali no tiene declaratoria de Patrimonio Cultural, como sí ocurre con la de Tunja o Popayán, trabajo que podría adelantar el Senado", dijo la secretaria de Cultura de Cali, Luz Adriana Betancourt.

"La procesión de Cali, poco a poco, ha ganado espacio y tradición, movilizandando a muchas de las parroquias de la ciudad con sus mejores pasos y convocando a miles de caleños. La interpretación que realizan de no poder usar recursos estatales en esta

manifestación cultural es errada y sesgada", dijo el senador Jorge Iván Ospina, quien la organizó cuando era alcalde de la ciudad.

“Sin duda, la poca creatividad manifestada podría dar al traste con este proyecto”



La Semana Santa de Popayán, Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, también fue objeto de demanda pero, la misma Corte avaló que fuera financiada con recursos públicos. En este caso se destacó que la celebración de origen religioso consideraba además, la cultura, la música y la vocación turística de la región.

Una situación similar se presentó con la Semana Santa de Tunja, Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación. La Corte también avaló la financiación del Estado al argumentar que no se trataba solo de unas actividades de carácter religioso, sino también turísticas y culturales y que además, había una tradición histórica que respaldaba el uso del fisco.

La de Cali no estaba demandada.

“La procesión del Miércoles Santo nació como una oportunidad para reivindicar la tradición, reforzar la identidad y cultura; con una intención turística adicional, incorporando a Cali a la Ruta Religiosa de Semana Santa de Buga, Cerrito y Popayán se llamó a la reconciliación y perdón anticipando un proceso de paz que tarde o temprano llegaría”, dijo el senador Ospina.

GUARDAR

REPORTAR UN ERROR

MÁS HISTORIAS DE TU I

Prolongan
Telecomu
Emcali



Azúcar, co:
pero preocupado
consumo

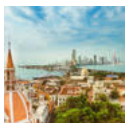


Ingeniería
para recar



Desde hoy
cierre total
vía Buga-I

SUTARGET Enlaces patrocinados



¡Invierte en Colombia!

Barranquilla casas, aptos cerca mar USD
276.491,1*
grupograma.com/amura



Cali más cerca del país

FD, el transporte turístico y
empresarial de Cali
transportesfd.com



Montacargas a su Se

Alquiler de montacargas
nuevos y usados.
www.montacargassuservic

TEMAS DEL DÍA

MOCOA

FÚTBOL COLOMBIANO

ELECCIONES EN ECUADOR

ODEBRECHT

CORTE CONSTITUCIONAL

VER COMENTARIOS

